

DECRETO DEL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD POR EL QUE SE INFORMA DEL CREDITO DISPONIBLE Y LA DISTRIBUCION DEFINITIVA DE LOS CRÉDITOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2025 A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE PREVENCIÓN DEL SINHOGARISMO Y ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR QUE COMPLEMENTEN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSION SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

A la vista de la Resolución de la Directora General de Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo de fecha 08 de octubre de 2025; del artículo 58.5 del Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre de la Ley General de Subvenciones; del artículo 11.1 de la Convocatoria Pública de subvenciones a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de prevención del sinhogarismo y atención a personas sin hogar que complementen las actuaciones de la actual Dirección General de Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo, en Madrid en el año 2025, y en virtud de las atribuciones que tengo conferida por el artículo 3º.1.9 del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia, e Igualdad, a propuesta de la Dirección General de Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo

DISPONGO

Primero. - Establecer que el crédito disponible y la distribución definitiva de los créditos de la convocatoria pública de subvenciones a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de prevención del sinhogarismo y atención a personas sin hogar que complementen las actuaciones de la Dirección General de Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo en el año 2025, aprobada por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, el día 13 de diciembre de 2024 es el siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CREDITO INICIAL	CREDITO DEFINITIVO
001/180/231.07/480.99 "A otras fundaciones"	125.000,00 €	126.589,22 €
001/180/231.07/489.01 "Otras transferencias instituciones sin fines de lucro"	225.000,00 €	223.410,78 €
TOTAL	350.000,00 €	350.000,00 €

Segundo. - Ordenar la publicación de lo dispuesto en el párrafo anterior, por los mismos medios que fija la convocatoria.

Firmado electrónicamente

DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE
POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD

Jose Fernández Sánchez

Información de Firmantes del Documento

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/10/2025 14:25:22

CSV : CM5R3WG3ACAQEK36

